PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

NUMERO DE CERTIFICADO
42
FECHA DE APROBACION
6 de julio de 2011
ROLS.I.I.
[redacted]

REGION : DEL MAULE

[ ] URBANO [X] RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competetente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. art. 5.1.4. N° 6.3. **N° 121 de fecha 15 de marzo de 2011**

D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de (tachar el que no corresponda) **VIVIENDA** vivienda / otro destino (indicar) para el predio ubicado en calle/av./camino [redacted]

CALLE / AVENIDA / PASAJE

N° ..... Lote N° ..... Manzana ..... localidad o loteo [redacted]

RURAL (urbano / rural) sector [redacted]

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge (se acoge / no se acoge) a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959,

además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria. Segunda Vivienda Art. 6.7.4. OGUC. Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979). otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T. [redacted]
MARIANO ENRIQUE SOTO PALMA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	[redacted]
FUNDACION C.R.A.T.E.	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	[redacted]
JAIME VALENZUELA GUERRERO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	
	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	46,34	46,34	1.536,37
2do. Piso	16,94	16,94	
3er. Piso			
4to Piso			
5to Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	62,28	62,28	1.536,37

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			$	5.853.478
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		5%	$	87.952
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	$	87.952
TOTAL A PAGAR			$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

I. MUNICIP. VILLA ALEGRE — DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)